

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 102

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

**EXTRACTO BLOQUE FRE.JU.VI** - Proyecto de Resolución requiriendo al Parlamento Patagónico, manifieste su más enérgico repudio ante el avasallamiento de las instituciones democráticas de la hermana República del Perú.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 09 de Abril 1992.

---

**Girado a la Comisión** Aprobado - Resolución N° 053/92.  
N°:

---

**Orden del día N°:** \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE FRE. JU. VI.

PEDRO A. OLIVERA  
MESA DE ENTRADA  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
JEFE DE P.T.

LEGISLATURA PROVINCIAL  
SECRETARIA LEGISLATIVA

08.04.92

MESA DE ENTRADA

Nº 102 HS. W. FIRMA

USHUAIA (PTFAIAS), DE ABRIL DE 1992.-

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente, el espíritu del proyecto que adjunto elevamos, es el de la defensa de la Democracia, la que está siendo avasallada en la hermana República del Perú, como es de conocimiento público. Por ello y en la intención de utilizar como herramienta al Parlamento Patagónico recientemente constituido, // para hacer llegar la voz de la Región en defensa de las instituciones democráticas cuando estas son atacadas como está ocurriendo actualmente en Perú.

Tales los fundamentos por los cuales solicitamos a la Cámara la oprobación del Proyecto de Resolución adjunto.-

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ  
Legislador  
Legislatura Provincial

MIRIAM L. MALLONADO  
Legisladora  
Legislatura Provincial

OSCAR BIANCIOTTO  
Legislador  
Legislatura Provincial

MARÍA I. MÉNDEZ DE GUERRERO  
Legisladora  
Legislatura Provincial

OSVALDO A. PIZARRO  
Legislador  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
R E S U E L V E

Artículo 1º.- Requerir del Parlamento Patagónico, a través de //  
los representantes de esta Legislatura, se manifieste su más ///  
enérgico repudio ante el avasallamiento de la Instituciones Demo-  
cráticas, en la hermana República del Perú.-

Artículo 2º.- DE FORMA.-

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ  
Legislador  
Legislatura Provincial

MIRIAM T. MEMEZ DE GUERRERO  
Legisladora  
Legislatura Provincial

MIRIAM MALDONADO  
Legisladora  
Legislatura Provincial

OSVALDO A. PIZARRO  
Legislador  
Legislatura Provincial

OSCAR BIANCIOTTO  
Legislador  
Legislatura Provincial